



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Guía jurídica para que las compras en el Black Friday sean seguras

Este viernes, 24 de noviembre, llega el Black Friday y con él la fiebre mundial de unas compras que cada año aumentan en volumen pese a la crisis. Desde la Federación de Consumidores y Usuarios (CECU) y otras entidades consumidoras se ha hecho un llamamiento a los ciudadanos para que no se dejen influenciar por las **invasivas campañas publicitarias** y se ciñan a comprar aquellos objetos que realmente necesiten.

Aunque el Black Friday no se limita al comercio de productos por Internet, ésta ha aumentado cada año, siendo el **método preferido de compra para casi un 70% de las personas consumidoras**, según un reciente estudio.

Si bien la compra online tiene algunas ventajas, como es el hecho de evitar desplazamientos, también presenta algunos riesgos y dificultades. Es por este motivo por el cual la entidad ha hecho un recordatorio de los **derechos que asisten a las personas consumidoras** en este tipo de compras.

Protege tus derechos como consumidor

Desde esta asociación de consumidores que ha hecho una campaña con ANDEMA ante el peligro de las falsificaciones tan habituales en estas fechas, se fijan una docena de derechos que inciden en este tipo de compras.

1-Derecho a recibir información sobre el precio final, esto es, incluidos los impuestos y tasas, los gastos adicionales por servicios accesorios, la financiación u otras condiciones de pago similares, así ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |